

SALTA, 14 ABR. 2026

RES. H N° 0396-26-

Expte. N°4019/15

VISTO:

La Nota N°0074/26 mediante la cual la Mg. Gabriela Elizabeth Ibáñez presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Currículo", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Mg. Gabriela Elizabeth Ibáñez fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación simple en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 07/04/26, Res.H.0336/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°085 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Mg. Gabriela Elizabeth Ibáñez.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 14 de abril de 2026)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Mg. Gabriela Elizabeth Ibáñez, DNI N°21.634.549, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26 por los motivos expuestos en el exordio.

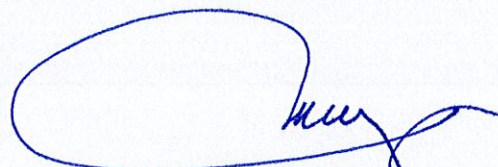
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Mg. Gabriela Elizabeth Ibáñez, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 07/04/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

llq


LIC. MARIANA MERCEDES PASAMO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa